



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PIR-002-16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA A ENTREGAR AL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO EN EL PRESENTE EJERCICIO 2016".**

SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, EL C. GABRIEL HERNANDEZ SEGURA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; LA C. THANIA OBREGÓN MAYA, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NOMINAS, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO Y; LIC. GUILLERMO ALEJANDRO ZAMAONA FUENTES, CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PIR-002-16 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA -----
  2. PRECISIONES.-----
  3. DESARROLLO.-----
  4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-----
  5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. -----
1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA. -----

**POR "EL INSTITUTO"**

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. GABRIEL HERNANDEZ SEGURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
C. THANIA OBREGÓN MAYA	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NOMINAS
LIC. GUILLERMO ALEJANDRO ZAMAONA FUENTES	CONTRALOR INTERNO, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

**POR LOS "PARTICIPANTES"**

NOMBRE	EMPRESA
--------	---------



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
 Dirección General  
 Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
 Dirección de Administración  
 Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES: -----

-----  
**PRECISIONES**  
-----

A) EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ESPECIFICAMENTE EN LAS PARTES DONDE SE DESCRIBE LA FECHA DE ENTREGA DE "MONEDERO ELECTRÓNICO DE DESPENSA (AYUDA TRANSPORTE)", DICE "**07 DE MARZO DE 2016**", CUANDO DEBE DECIR "**04 DE MARZO DE 2016**", POR LO QUE SE ACLARA QUE LA FECHA DE ENTREGA DE "MONEDERO ELECTRÓNICO DE DESPENSA (AYUDA TRANSPORTE)" ES EL "**04 DE MARZO DE 2016**", CONFORME A LO SOLICITADO POR EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES.-----

B) EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **LUNES 29 DE FEBRERO DE 2016**, EN PUNTO DE LAS DOCE HORAS Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA **MIÉRCOLES 02 DE MARZO DE 2016**, EN PUNTO DE LAS DOCE HORAS NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LES HIZO DEL CONOCIMIENTO A LOS PROVEEDORES INVITADOS LO SIGUIENTE: "EL NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, HOMÓLOGOS O PERSONAL DE BASE O EVENTUAL QUE CUENTEN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL TEMA, MATERIA, ACTOS O PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, INCLUYENDO A LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS QUE TENGAN ATRIBUCIONES AUN Y CUANDO NO PARTICIPEN" Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL LINEAMIENTO DECIMO TERCERO, FRACCIÓN II, INCISO C DE LA REFERIDA NORMATIVIDAD EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO PARA LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA MANIFESTACIÓN SERÁ EN EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ETAPA. -----

3. **DESARROLLO.-** EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO B), 28, 43, 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE SE REMITIO A LOS PARTICIPANTES VIA CORREO ELECTRONICO Y EN FISICO LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y LAS BASES CORRESPONDIENTES A ESTE EVENTO. -----

Y SE HACE CONSTAR LA NO ASISTENCIA DE NINGUN PARTICIPANTE A LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES E IGUALMENTE SE HACE CONSTAR QUE CON FECHA 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 21:23 HORAS, SE RECIBIÓ CORREO ELECTRÓNICO MANIFESTANDO INTERÉS EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS PARA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN, EN LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS [jose.mendoza@invi.df.gob.mx](mailto:jose.mendoza@invi.df.gob.mx), [victor.escobar@invi.df.gob.mx](mailto:victor.escobar@invi.df.gob.mx) Y [oswaldo.ramirez@invi.df.gob.mx](mailto:oswaldo.ramirez@invi.df.gob.mx), REMITIDO POR EL CIUDADANO JESÚS ARIAS SANTIAGO, REPRESENTANTE LEGAL DE OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., PROVEEDOR INVITADO AL PRESENTE PROCEDIMIENTO MEDIANTE OFICIO **DEAF/DA/339/2016**. -----

4. **SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-** A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.-----

PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V." REMITIDAS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, CONSISTENTES EN: -----

*[Handwritten signatures and scribbles]*



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



**4.1.1** "PREGUNTA 1 REFERENCIA: PÁG. 8 DE 32 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. INCISO I). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO CON ESTE PUNTO, NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO ESTÁ SUJETA AL PAGO DEL IMSS, YA QUE EL PERSONAL CON EL QUE CUENTA ES SUBCONTRATADO A TRAVÉS DE UN TERCERO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO."

**RESPUESTA:** SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PARTICIPANTE "OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V." QUE SE RATIFICA EL PUNTO 3.1 DE LAS BASES CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA.

**4.1.2.** "PREGUNTA 2 REFERENCIA: PÁG 9 DE 32 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. (ORIGINAL), INCISO G. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1, BASTE CON PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE EN SU CASO APLIQUEN, ASÍ MISMO SOLICITAMOS QUE PARA EL CASO DE LA TENENCIA DE LOS VEHÍCULOS BASTE CON PRESENTAR EL ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE, YA QUE ESTE AÚN SE ENCUENTRA VIGENTE Y POR TAL MOTIVO NO SE CUENTA CON UN PAGO AL MES INMEDIATO ANTERIOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO."

**RESPUESTA:** RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LO REFERENTE AL ANEXO 1, EL PARTICIPANTE DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA Y PARA EL CASO DE LA TENENCIA NO EXISTE INCOVENIENTE POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LA PETICIÓN DEL PARTICIPANTE "OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V." DESCRITA EN SU PREGUNTA 2.

**4.1-3.** "PREGUNTA 3 REFERENCIA: PÁG. 23 DE 32 ANEXO TÉCNICO, ENTREGAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA REALIZAR LA ENTREGA DE LAS PRIMERAS TARJETAS SOLICITADAS A LOS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO Y POSTERIORMENTE COMO LO MARCA EL CALENDARIO DE ENTREGAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO."

**RESPUESTA:** SE DEBERA RESPETAR LAS FECHAS ESTIPULADAS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PIR-002-16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA A ENTREGAR AL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO EN EL PRESENTE EJERCICIO 2016"

CON LO ANTERIOR SE DIO RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS HECHOS POR EL PARTICIPANTE, Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN".

ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.

**5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

POR "EL INSTITUTO"

**LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGÚN**  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
RECURSOS MATERIALES

**C. GABRIEL HERNÁNDEZ SEGURA**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
ASUNTOS JURÍDICOS

**C. THANIA OBREGÓN MAYA**  
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NOMINAS

**LIC. GUILLERMO ALEJANDRO ZAMAONA  
FUENTES**  
CONTRALOR INTERNO, REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO  
DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PIR-002-16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA A ENTREGAR AL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO EN EL PRESENTE EJERCICIO 2016", CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales